

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIRECTV CHILE Rut 087161100-9
 La Cantidad de \$ 33,260 TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIO TELEVISION POR CABLE COMPLEJO BAHIA AZUL PERIODO 01/07/11 AL
 31/07/11.-
 Fecha de Pago 29/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	230598	28/06/2011	33,260

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :785

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		33,260
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	33,260	
Totales		33,260	33,260

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	33,260	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		33,260
Totales		33,260	33,260



[Signature]
 PATRICIA OVARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 GEORJA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



[Signature]
 V° Bueno Tesorero